ACTA PRIMERA
Presentación De Propuestas Y Apertura Técnica
Concurso Por Invitación Restringida

Que se formula en relación con el concurso No.: **R33-2019-20** referente a la obra de: **Construcción de Aulas en CONALEP, 0, Col. Real de San Jose** trabajos a financiarse con recursos provenientes del programa: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.**

Siendo las **10:00 Hrs.** del día **martes,23 de abril de 2019**se reunieron en las **Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en calle Zaragoza No. 403, en el centro del Municipio de Juárez, N.L.C.P. 67250** de conformidad con lo establecido en la Junta de Aclaraciones del concurso, de fecha **jueves,11 de abril de 2019**, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

El **Lic. Everardo Benavides Villarreal,** en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Juárez, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Juárez, N.L., pasa lista de asistencia y procedió de inmediato a la recepción de los sobres cerrados, que contenían las proposiciones presentadas.

Acto continuo se procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas técnicas y una vez verificado el contenido de las mismas resultó que las propuestas de los concursantes que enseguida se enumeran cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión cuantitativa y cualitativa, así como posterior dictamen.

1.- Solherco, S.A. de C.V.
2.- Grupo Mansava S de R.L. de C.V. Saime Alfonzo Hernandez
3.-Poistenie Peñazi Asociados S. de R.L. de C.V.
4.-Gankan Ingeniería y Construcción, S.A. De C.V.
5.-Constructora El Calafate S.A. de C.V.

De la misma verificación se obtuvo que los siguientes concursantes no cumplieron totalmente con los requisitos solicitados, por lo que fueron rechazadas sus proposiciones:

1. **No Hubo Concursantes Rechazados**

Se hace constar que tanto las propuestas económicas de quienes fue aceptada su propuesta técnica, como las propuestas técnicas y económicas de quienes se rechazaron, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas técnicas aceptadas y los correspondientes sobres que contienen las propuestas económicas por los asistentes al acto, se les comunicó que el día **miércoles,24 de abril de 2019** a las **11:00 Hrs.**, en este mismo lugar se les dará a conocer el resultado técnico y se procederá a la apertura de las propuestas económicas exclusivamente de aquellos concursantes que no hayan sido rechazadas en el análisis detallado de su propuesta técnica. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento como constancia de que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE:

A.M.V.

JUÁREZ
NUEVO LEÓN

SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS

ACTA PRIMERA - Presentación De Propuestas Y Apertura Técnica

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Lic. Everardo Benavides Villarreal
Secretario

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. CABILDO

FIRMA

LINDA PATRICIA GARZA ROCHA
Presidente

POR LOS INVITADOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Representante designado por la
Contraloría Municipal

FIRMA

CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRA DE LA CONSTRUCCION

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE NUEVO LEÓN

POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.- Solherco, S.A. de C.V.	Jaime Alfonso Hernandez
2.- Grupo Mansava S de R.L. de C.V.	Alejandro Lopez Gonzalez A
3.-Poistenie Peñazi Asociados S. de R.L. de C.V.	Mauro Enrique Alvarado
4.- Gankan Ingeniería y Construcción, S.A. De C.V.	Jesus Rubio Rubio
5.-Constructora El Calafate S.A. de C.V.	Azael Mata Vargas A.M.V.

POR LOS BENEFICIARIOS

FIRMA

CONTRALOR SOCIAL DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL